

Sistema internacional de formación, investigación e innovación para profesionales del desarrollo sostenible

*Para construir capacidades, prácticas y conocimientos del desarrollo
en línea con la Agenda 2030*

Noviembre 2019

La propuesta de trabajar para construir un *Sistema de iniciativas de formación, investigación-acción y prácticas innovadoras de desarrollo coherentes con los objetivos y métodos de trabajo indicados por la Agenda ONU 2030*, surge de un trabajo conjunto entre la KIP International School (KIP) y un grupo de profesores y expertos, universidades, centros especializados y asociaciones de distintos países que incluyen Argentina, Colombia, Cuba, Italia, Mexico y Senegal.

La propuesta está dirigida a universidades, instituciones, centros de investigación, fundaciones, asociaciones, estructuras públicas y otros actores interesados en colaborar contribuyendo a construir un sistema de formación para los profesionales del desarrollo territorial caracterizado por aspectos compartidos de contenidos y métodos. El sistema se basa por un lado en la creatividad y las ideas de cada participante en su plena libertad y autonomía y por otro lado en la voluntad de elaborar conjuntamente visiones, definiciones y enfoques compartidos en la interpretación y la aplicación de la Agenda 2030. Este documento se propone facilitar los intercambios entre los actores interesados. La propuesta se inspira en los contenidos y métodos de la Agenda 2030, resumidos en anexo, y utiliza los conocimientos capitalizados por la Escuela KIP en los programas de desarrollo territorial internacionalizado realizados por las Naciones Unidas en más de veinte países y por la larga experiencia de los actores involucrados en el grupo de trabajo.

La Escuela KIP se propone formalizar la participación al Sistema por medio de Acuerdos de Colaboración con Instituciones universitarias y actores interesados.

Las premisas

Definición y calidad del desarrollo

Se propone de concebir el desarrollo como *el proceso por el cual las sociedades humanas buscan responder a las necesidades de supervivencia, bienestar y seguridad de los ciudadanos y como el objetivo natural y cultural de todas las sociedades humanas*. Esta definición utiliza el significado genérico de la palabra "desarrollo" (que designa la expresión de la potencialidad contenida en algo), aplicándolo al funcionamiento de las sociedades humanas.

El desarrollo se puede concebir e implementar de maneras muy diferentes. Durante siglos ha sido implementado por sociedades desiguales, autoritarias y estratificadas, basadas en los derechos de los más fuertes. A partir de fines del siglo XVIII, sin embargo, la aspiración a la igualdad de los derechos y de las oportunidades concretas comenzó a extenderse y desencadenó la revolución cultural más importante de la historia, muy bien sintetizada por el lema de la revolución francesa: *libertad, igualdad, fraternidad*. Desde entonces, se abrieron los espacios para una posible transición del viejo a un nuevo modelo de desarrollo que puede ser definido sintéticamente como equitativo, respetuoso de la naturaleza, participativo, pacífico, sostenible y cuyas características están claramente indicadas por la Agenda 2030.

Por lo tanto, las sociedades humanas pueden considerarse en transición entre el tipo de funcionamiento autoritario y excluyente que ha dominado en el pasado y que aún prevalece, en diversos grados, en todas las sociedades contemporáneas, y el funcionamiento deseado para el futuro, claramente indicado por la Agenda 2030. Esta transición puede ser fomentada y apoyada por iniciativas que capaciten a los actores del desarrollo y les ayuden a cambiar objetivos, mentalidad, conocimientos y técnicas para poder trabajar de manera consistente con la Agenda 2030.

La Agenda 2030

La Agenda 2030 indica:

- los 17 objetivos principales del desarrollo del futuro que sirven para combatir las 17 fallas principales del desarrollo actual;
- los cinco grandes principios que son transgredidos por las formas actuales de desarrollo, y que apuntan a implementar un desarrollo basado en la igualdad de derechos y oportunidades
- el enfoque integrado y participativo que solo puede lograrse a nivel local y que fomenta un trabajo conjunto entre los diferentes actores que tienen los mismos problemas y viven en el mismo territorio.

En resumen, la Agenda 2030 vislumbra un desarrollo del futuro que puede imaginarse como una gran red global de comunidades territoriales que buscan desarrollarse de forma atractiva, acogedora y sostenible, que intercambian objetivos y conocimientos con el apoyo de los gobiernos nacionales y de las organizaciones internacionales para construir un desarrollo global justo, pacífico, democrático y respetuoso de la naturaleza.

Para alcanzar estos objetivos, sin embargo, es necesaria una revisión de las políticas de desarrollo, superando los enfoques autoritarios, verticales, sectoriales, asistenciales y burocráticos, que muchas veces han dominado en el pasado. Es igualmente necesaria una reconsideración y revisión crítica de las disciplinas que se enseñan en las universidades buscando nuevos enfoques que ayuden a desencadenar los cambios necesarios, tomando mejor en cuenta la interdependencia y la complejidad de los problemas que las sociedades deben resolver, los factores que los producen y las articulaciones entre el estudio del nivel territorial del desarrollo, que recibe tradicionalmente una atención menor, y el estudio de los niveles nacionales e internacionales.

Profesionales del desarrollo territorial

El Sistema de formación apunta a crear profesionales capaces de implementar los objetivos de la Agenda 2030 adoptando el enfoque territorial del desarrollo integrado, participativo e internacionalizado. En particular, como lo demuestran las tantas experiencias en curso en todo el mundo, el enfoque territorial del desarrollo es capaz de corregir:

- la fragmentación de las prácticas, haciendo trabajar conjuntamente a diferentes sectores y diferentes profesiones para encontrar respuestas y herramientas capaces de resolver problemas complejos del desarrollo, como la pobreza, el desempleo, la desigualdad social y de género, la violencia y la degradación del medio ambiente;
- la falta generalizada de participación y el peligro de la desconfianza de la gente en la política, ofreciendo espacios para un trabajo conjunto entre los gobiernos locales, los servicios públicos, los actores económicos y sociales para planificar e realizar iniciativas que respondan a las necesidades y prioridades de las personas y de la colectividad;
- los límites de las políticas económicas que no invierten en los territorios, implementando estrategias de lucha a la pobreza sostenibles porque basadas en sus recursos humanos, naturales, culturales y productivos y en el papel activo de la población;
- los fenómenos masivos de abandono de las áreas rurales fomentando la urbanización y la migración, buscando un nuevo equilibrio entre el desarrollo rural y urbano;
- la fragmentación de los financiamientos, definiendo planes integrados de desarrollo territorial de manera que cada sector pueda responder de manera orgánica a las prioridades identificadas y discutidas entre todos los actores locales.

Crear un *Sistema articulado de intercambios* entre organizaciones (universidades, centros de investigación, instituciones) que implementan iniciativas de formación en diferentes países (cursos de grado, diplomados, maestrías, doctorados, postgrado, etc.) y que quieren colaborar entre ellas para compartir premisas, objetivos y métodos de trabajo, siendo vinculadas con buenas prácticas de desarrollo territorial. En particular, cada organización podría participar con los siguientes aportes:

- compartiendo los contenidos de algunos módulos de enseñanza, intercambiando profesores, compartiendo iniciativas de investigación, reflexiones sobre experiencias concretas y realizando otras iniciativas académicas de común interés;
- insertando sus estudiantes en experiencias de desarrollo territorial en curso en cada país y que adopten un enfoque integrado, para realizar actividades que aporten beneficios a los territorios y contribuyan al mismo tiempo a estructurar métodos de trabajo replicables; realizando pasantías en experiencias temáticas innovadoras en curso en diferentes países;
- organizando reuniones, ciclos de conferencias, seminarios, eventos, intercambios entre los estudiantes, en colaboración con otras iniciativas;
- contribuyendo a la producción de materiales educativos, manuales, ensayos, glosarios y volúmenes que ayuden a construir un conocimiento internacional del desarrollo más en línea con la Agenda 2030.

Objetivos compartidos

Los actores que se involucran en esta iniciativa comparten su objetivo general que es mejorar las capacidades de los profesionales sectoriales, de los técnicos que trabajan para las administraciones públicas y de los actores sociales para contribuir al desarrollo del conjunto de la sociedad en línea con la Agenda 2030. En particular, comparten la idea que se necesitan profesionales capaces de:

- tener una visión integrada del desarrollo y de la cooperación en el contexto de globalización, que sea coherente con los objetivos de la Agenda 2030 y orientada a superar los actuales enfoques fragmentados;
- contribuir a evaluar el conocimiento existente sobre los procesos de desarrollo y a elaborar una visión coherente con la Agenda 2030;
- contribuir a impulsar los procesos complejos de una planificación territorial integrada y participada, vinculando el nivel local con el nivel nacional e internacional;
- gestionar los procesos contradictorios del desarrollo actual, tratando de orientarlo de manera progresiva hacia los objetivos y métodos de la Agenda 2030;

Construcción del conocimiento

El desarrollo, como se define en esta iniciativa, debería concebirse y enseñarse como un proceso que permite a los actores sociales de participar en la solución de problemas organizativos, técnicos e institucionales complejos, para obtener bienestar, salud, equidad, integración social, y de las distintas formas de conocimiento existentes. Las organizaciones que se involucran en esta iniciativa quieren contribuir en la construcción de este conocimiento, aprovechando las contribuciones aportadas por:

- la sistematización y valorización de las buenas experiencias de desarrollo territorial de diferentes países que, a pesar de las dificultades, ya trabajan en línea con la Agenda 2030;
- la identificación y diseminación de innovaciones (organizacionales, tecnológicas, metodológicas) coherentes con los objetivos y enfoques indicados en la Agenda 2030;
- la nueva atención y el cuidado del medio ambiente y del territorio;
- la revisión crítica de las disciplinas, reconsiderando el contenido de las técnicas y de las teorías, con el fin de reforzar la capacidad de las políticas de desarrollo de conseguir los objetivos y enfoques indicados por la Agenda 2030.

Las capacidades del profesional del desarrollo

Las habilidades profesionales que la presente propuesta pretende mejorar se resumen a continuación.

- Conocer el desarrollo: qué es, cómo se puede definir, cómo funciona actualmente, cuáles son sus limitaciones estructurales y cómo debería ser de acuerdo con la Agenda 2030.
- Conocer la cooperación internacional para el desarrollo: historia, métodos actuales, límites y perspectivas; de la cooperación paternalista a los modernos partenariados de desarrollo entre diferentes países, basados en el interés mutuo y en la adhesión a la Agenda 2030.
- Implementar un desarrollo territorial internacionalizado: cómo comprender y abordar los obstáculos de una realidad actual de sociedades estratificadas y fragmentadas, caracterizadas por la prevalencia de dinámicas de competencia agresiva y de exclusión, estimulando la colaboración entre actores sociales públicos, asociativos y privados en la implementación de prácticas cada vez más consistentes con los objetivos de la Agenda 2030.
- Evaluar políticas públicas y programas de desarrollo: conocer las herramientas para monitorear y evaluar el impacto de las políticas nacionales y locales sobre los procesos de desarrollo; profundizar el uso de esquemas de monitoreo y evaluación manejados por los propios actores del desarrollo; usar indicadores cuantitativos y cualitativos; seleccionar herramientas y técnicas consistentes con la Agenda 2030.

Aspectos organizativos

Cada organización puede contribuir a esta iniciativa con sus propias actividades de formación que pueden ser de diferentes tipologías, pero comparten algunas de las características que se indican a continuación.

- *Conexión con las prácticas.* Las iniciativas tienen conexiones con experiencias concretas de desarrollo.
- *Participantes.* El número de participantes permite un seguimiento adecuado por parte de los docentes; además, la participación de estudiantes de más de un país enriquece la experiencia formativa.
- *Acceso.* La participación es abierta a técnicos, funcionarios o actores que ya trabajan en instituciones y estructuras que contribuyen a los procesos de desarrollo, especialmente si son enviados por las administraciones de las que dependen.
- *Idiomas.* Además del idioma de trabajo del país, es importante usar otros idiomas para facilitar la participación de estudiantes de otros países y los intercambios internacionales.

La dimensión teórico-práctica de la formación

Un elemento común a las organizaciones que participan a la presente iniciativa es la importancia otorgada a la dimensión teórico-práctica de la formación. En coherencia con el enfoque territorial del desarrollo escogido, cada organización se caracteriza por sus alianzas estratégicas con experiencias concretas de desarrollo integrado y participativo preparadas a incluir a los estudiantes en sus actividades. Estas experiencias asumen la función de *Laboratorios territoriales* de desarrollo porque, además de compartir los objetivos y métodos de la Agenda 2030 y adoptar el enfoque de desarrollo territorial, integrado y participativo, son preparadas a asegurar las funciones siguientes:

- ser organizadas para recibir, alojar y dar seguimiento a los estudiantes procedentes de las distintas iniciativas del Sistema, intercambiando sus experiencias tanto en el país que a nivel internacional;
- ser disponibles a aceptar que los estudiantes programen y realicen actividades teórico-prácticas que puedan contribuir a los procesos de desarrollo en curso;
- ser disponibles a organizar seminarios, encuentros y otros eventos de carácter internacional invitando a los otros participantes del Sistema.

Además, las organizaciones participantes podrán también establecer acuerdos de colaboración con experiencias concretas de desarrollo territorial que estén enfocadas en temáticas específicas (*Laboratorios temáticos*) de alto interés para los contenidos de la formación y por ser reconocidas como puntos de referencia a nivel internacional, para realizar pasantías de intercambio e investigación de los estudiantes de los distintos países participantes.

Actividades

Cada organización participante caracteriza sus iniciativas como lo considere oportuno, equilibrando diferentes componentes, desarrollando actividades de enseñanza en el aula y en el territorio.

Actividades en el aula

Además de las lecciones de los profesores, las actividades de formación en el aula pueden prever la participación de expertos de alto nivel que realicen conferencias de introducción de temas específicos del

programa de estudio y amplios espacios organizados por los docentes para la participación activa de los estudiantes en iniciativas interactivas como ejercicios de simulación sobre temas específicos, grupos de trabajo, y otras.

Actividades en los territorios

Los estudiantes participan activamente en experiencias concretas de desarrollo en los territorios que aceptan de asumir una función de *Laboratorios Territoriales o Temáticos*. A título de ejemplo, los estudiantes podrían realizar en estos territorios actividades de investigación-acción, cuyos términos de referencia son acordados entre los docentes, los estudiantes y los actores territoriales. Cada investigación-acción, supervisada por los docentes, podría ser organizada para:

- *Contribuir al desarrollo territorial*. Los productos pueden consistir en inventarios, catálogos, estudios, instrumentos de monitoreo, esquemas de auto-evaluación y otros que los actores locales puedan aprovechar para fortalecer los procesos de desarrollo en curso.
- *Describir las etapas del método adoptado*. El producto es un guía que indica los pasos a seguir en el desarrollo de la actividad de manera que el método adoptado pueda ser reproducido a nivel local y aprovechado en otros contextos.

Los productos de estas actividades, además de beneficiar a los territorios, podrían ser aprovechados como materiales didácticos del Master y contribuir al mismo tiempo a enriquecer los contenidos de la formación de otras iniciativas del Sistema.

Actividades comunes

Cada iniciativa del Sistema lleva a cabo su propio programa que incluye algunas actividades a realizarse por medio de Acuerdos de Colaboración con otros actores del Sistema, como por ejemplo:

- intercambio de docentes con otras iniciativas del sistema
- participación de estudiantes a Laboratorios del Sistema
- seminarios, cursos breves, eventos, otras.

Objetivos y métodos de trabajo indicados por la Agenda 2030 que fundamentan el Sistema de formación

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible que corresponden a las 17 fallas principales del desarrollo actual que la Agenda contempla enfrentar

1. Ninguna pobreza. Fin de la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Cero hambre. Acabar con el hambre, la seguridad alimentaria, la mejora de la nutrición y la promoción de la agricultura sostenible.
3. Buena salud y bienestar. Asegurar una vida saludable y promover el bienestar de todos, en todas las edades.
4. Educación de calidad. Garantizar una educación de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
5. Paridad hombre-mujer. Alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres.
6. Agua limpia y saneamiento. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.
7. Energía accesible y limpia. Asegurar el acceso a la energía a precios asequibles, y de manera confiable y sostenible para todos.
8. Trabajo decente y crecimiento económico. Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el pleno empleo y el trabajo decente para todos.
9. Industria, innovación, infraestructura. Construir una infraestructura resiliente, promoviendo la industrialización inclusiva, sostenible y la innovación.
10. Reducción de desigualdades. Reducir las desigualdades dentro y entre los países.
11. Ciudades y comunidades sostenibles. Hacer que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Consumo y producción responsable. Garantizar el consumo y la producción sostenibles.

13. Acción para el clima. Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus consecuencias.
14. Vida bajo el agua. Utilizar los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. La vida en la tierra. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación del suelo, detener la pérdida de biodiversidad.
16. Paz, justicia e instituciones fuertes. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, acceso a la justicia para todos, creación de instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios para implementar los objetivos y promover la Alianza Global para el Desarrollo Sostenible.

Los cinco principios rectores del desarrollo del futuro

Indican que, en cualquier campo y para cualquier objetivo específico, siempre se deben aplicar los siguientes enfoques:

1. Humanidad: promover la dignidad y la igualdad de todos los seres humanos.
2. Planeta: gestionar de forma sostenible los recursos de la naturaleza y no contaminar el medio ambiente.
3. Prosperidad: asegurar que el progreso económico, social y tecnológico sea para todos y en armonía con la naturaleza.
4. Paz: hacer que todas las sociedades humanas sean más pacíficas, justas, inclusivas y libres de miedo y violencia.
5. Alianzas y participación: crear una asociación mundial de desarrollo sostenible animada por un espíritu de mayor solidaridad, atento a las necesidades de los menos garantizados y más vulnerables, e implementado por todos los países, todos los actores sociales y todos los pueblos.

Los métodos de trabajo

Adoptar siempre métodos de trabajo integrados que tengan en cuenta la interdependencia entre todos los objetivos del desarrollo sostenible y que superen las barreras y los esquemas rígidos que producen la fragmentación actual.